



Universidad Nacional de San Juan
RECTORADO

SAN JUAN, 27 SEP 2011

CIEITA.

VISTO:

El expediente nro. 01-2212-S-2011, del registro de esta Universidad, caratulado "SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA DE LA UNSJ.- S/SUBSIDIO DEL PRIMER AÑO DE EJECUCION DEL PROYECTO 1030 TECNICAS P/PICADO DE ACEROS EN MOSTO SULFITADO Y ARMADURAS DE H° A° NUEVO LABORATORIO ELECTROQ"; y

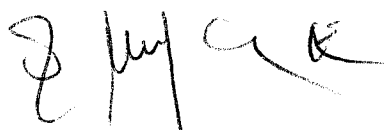
CONSIDERANDO:

Que por acto resolutivo nro. 037/2011-CS, se aprueban los Proyectos de Investigación y Creación de la Convocatoria 2010.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica solicita la emisión de un acto resolutivo ad-referéndum del Consejo Superior, ya que se consideró que la docente investigadora Rosa Maria LOIACONO tenia pendiente de aprobación su Proyecto de Investigación y Creación de la Convocatoria 2007, siendo este el motivo por el cual se peticiona quitar del Anexo II de la resolución nro. 037/2011-CS, el Proyecto 1030 TECNICAS PARA PICADO DE ACEROS EN MOISTO SULFITADO Y ARMADURAS DE H° A° UTILIZANDO NUEVO LABORATORIO ELECTRO-QUIMICO VOLTALAB PGZ 100, e incluirlo en el Anexo I y proceder a su financiamiento.

(Corresponde Resolucion N°

1451


A



Universidad Nacional de San Juan
RECTORADO

-2-

Que la Autoridad Universitaria otorga el V° B° correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Excluir del Anexo II, artículo 2° de la resolución nro. 037/2011-CS, el Proyecto "TECNICAS PARA PICADO DE ACEROS EN MOSTO SULFITADO Y ARMADURAS DE H° A° UTILIZANDO NUEVO LABORATORIO ELECTROQUIMICO VOLTALAB PGZ 100"

ARTICULO 2°.- Incluir en el Anexo I, artículo 1ro. del acto resolutivo nro. 037/2011-CS, el Proyecto "TECNICAS PARA PICADO DE ACEROS EN MOSTO SULFITADO Y ARMADURAS DE H° A° UTILIZANDO NUEVO LABORATORIO ELECTROQUIMICO VOLTALAB PGZ 100"

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° 1451

U.N.S.J.
JMC
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

C.P.N. CESAR AUGUSTO AGUIRRE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

[Handwritten signature]
Dr. BENJAMÍN KUCHEN
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

[Handwritten signature]
MG. Ing. ANA CRISTINA DEIANA
SECRETARIA ACADEMICA
A/C SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Se copia fiel de su original que debe archivar en el Libro de Resoluciones de la Universidad Nacional de San Juan.

12 SEP 2011

FECHA

[Handwritten signature]
P/ OLGA R. ROSSELOT
DIRECTORA AREA OPERATIVA
RECTORADO U.N.S.J.